

Un abogado para víctimas de la violencia de género

PALMA

Las víctimas de violencia de género de Palma contarán con el asesoramiento de un abogado antes de denunciar gracias a un convenio suscrito entre Cort y el Colegio de Abogados que permitirá a las mujeres contar con el apoyo de estos profesionales para «decidir qué pueden hacer para salir de la situación» en la que se encuentran.

Así lo ha indicado el regidor de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos, Aligi Molina, quien ha firmado el acuerdo de colaboración para la defensa de las personas usuarias del Servicio Municipal de Atención Integral a la Violencia de Género (SAIVG), con el que se incorpora el asesoramiento jurídico al servicio que se da a las víctimas desde el primer momento en el que dan el paso de ponerse en contacto con el servicio municipal, informa la agencia *Europa Press*.